

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la segunda sesión ordinaria del mes de junio del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 horas** del día **28 de junio del año 2013**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 14 de junio del año 2013, misma que les fue enviada vía correo electrónico.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, mediante la cual se propone reformar el artículo 10 del Reglamento de Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES.**

B) Oficio suscrito por el Lic. Ernesto Caballero Gómez, Representante Legal de la Asociación Civil "El Puente de los Niños", mediante el cual solicita la cancelación del contrato de comodato que fue cedido a dicha institución respecto del terreno que se encuentra en la manzana 7 ubicada en la 6ª etapa del desarrollo habitacional Chulavista, celebrado el 30 de abril del 2012, lo anterior, se debe a la suspensión de actividades de dicha institución. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

C) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las comisiones edilicias del proyecto de Ordenamiento de Austeridad y Ahorro para la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES.**

D) Iniciativa de acuerdo de urgente resolución suscrita por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, mediante la cual solicita que el Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, apruebe y autorice que el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, vigente a la fecha de este acuerdo, asumirá las funciones que se estipulan en el presente Reglamento hasta el vencimiento del periodo por el que fueron nombrados y 30 días anteriores a su vencimiento el Presidente Municipal emitirá la convocatoria para la conformación del nuevo Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, donde se establecerá la clasificación de las consejerías ciudadanas A y B. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

E) Oficio número DA/215/2013, suscrito por el C. Fabián Cortez Ramos, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las actas de las reuniones de trabajo del Comité de Adquisiciones de los días 04 y 18 de junio del 2013. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

F) Oficio número SR-JPAD-028/2013, suscrito por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante el cual solicita en base al artículo 118 párrafo segundo del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, prórroga del punto de acuerdo 243/2012/TC, turnado en la Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre del 2012, mediante el cual solicitan se le den indicaciones a la Oficialía Mayor Administrativa, para que realice el organigrama, tabulador y catálogo de puestos de este Municipio. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Participación Ciudadana y Vecinal, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación parcial del punto de acuerdo número 098/2013, tomado en la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo del 2013, respecto de la entrega en comodato a la asociación civil denominada "LUMEN VITAE", de la finca ubicada dentro del área de cesión para destinos identificada como (ACD-03 EV-V) en el fraccionamiento Villas Terranova, Etapa Anexa.

2.- Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación de un mecanismo de sustitución y prórroga de la obligación de desarrolladores de acciones urbanísticas privadas comerciales, industriales, de servicios, turísticos, granjas y huertos para el otorgamiento de áreas de cesión para destinos y su debido equipamiento.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación de la ratificación del CONVENIO DE COORDINACIÓN FISCAL Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL DE PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, con el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaria de

Planeación, Administración y Finanzas.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, con la finalidad de que el módulo de la Maestría en Educación con Intervención en la Práctica Educativa (MEIPE), continúe desarrollando sus labores en nuestro Municipio atendiendo a los maestros que deseen realizar sus estudios de posgrado (Maestría).

VI.- Asuntos Generales.


Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 26 DE JUNIO DE 2013.


LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO. PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
SECRETARIA GENERAL

e.c.p. Director de Comunicación Social.
e.c.p. Jefatura de Logística.
e.c.p. Coordinación de Asesores.
e.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
e.c.p. Dirección General de Transparencia.
e.c.p. Secretario Particular.
e.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 015/2013/CV DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2013.

